



EXPRESO DE GUAYAQUIL • JUEVES, 21 DE ENERO DE 1999

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PROCAMPO COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS S.A.

Se comunica al público que la compañía **PROCAMPO COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS S.A.**, fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en TRES MILLONES DE SUCRES, y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante la Notaria Interina Décima del cantón Guayaquil, el 18 de marzo de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98-2-1-1-0006003 el 22 DIC. 1998.

El capital actual es CINCO MILLONES DE SUCRES, está dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una. Y el capital autorizado es de S/. 10'000.000,00.

Guayaquil, 22 DIC. 1998

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil